REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- El comportamiento Empresarial: Medios y fines; Alternativas y consecuencia; valor y posibilidad
- Psicología de las decisiones: los límites de la racionalidad; comportamiento finalista del individuo; integración del comportamiento
- Pautas de conductas desviadas: adaptación y anomia
- El papel de la autoridad. Uso de la autoridad. Unidad de mando. La sicología y la teoría de la autoridad.
- Lealtades e identificación organizativa: valores sociales frente a los organizativos. Identificación organizativa. Modificaciones.
- Estudio de la conducta de grupo. Los grupos y los supuesto básicos.
- Campos psicológicos emergentes.
- El sentido de los comportamiento: situación de conflictos.
- Factores específicos que contribuyen a configurar los diferentes campos psicológicos: La posición de una persona dentro o fuera de un grupo. Liderazgos.
- El papel de las necesidades: aplicaciones pedagógicas.
- La percepción del otro en la interrelación humana.

Evaluación.

La evaluación contempla la realización de informes escritos en forma individual o grupal y la defensa de un trabajo final de integración.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Duración.

Horas Totales: 82.

- GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos.

- Conocer la función de los sistemas integrales de administración como herramienta idónea para la consecución eficiente de los objetivos y metas de los entes económicos.
- Conocer e interpretar los distintos instrumentos y aspectos básicos de la gestión y su aplicación en los distintos ámbitos de la empresa.
- Aplicar los distintos instrumentos del sistema de información y de la ciencias de la administración al ámbito de la gestión.
- Resolver situaciones concretas planteadas por la gestión de las organizaciones.

Contenidos mínimos:

- La base de la gestión institucional: Conocimientos administrativos, meta de los demandantes y uso de los insumos.
- Planeamiento: Objetivos, estrategias, políticas y premisas. Toma de decisiones.
- Organización: Naturaleza y Propósito. Departamentalización básica. Autoridad y responsabilidad. Cultura organizacional.
- Integración del personal: Administración, selección y evaluación del desempeño de los recursos humanos.

- Dirección: Motivación, liderazgo y comunicación.

- Control: Sistema y proceso de control. Productividad. Control general y preventivo.

Evaluación.

La evaluación contempla la realización de informes escritos desarrollados a través de dinámicas grupales y la defensa de un trabajo final individual en forma de coloquio.

Duración.

Horas Totales: 80.

- POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Objetivos:

- Introducir al conocimiento de la política, legislación y administración para interpretar la realidad empresarial.

- Conocer normas, leyes, decretos que caracterizan el nuevo rol de la empresa en una economía globalizada.

- Lograr una visión integradora de la teoría microeconómica y su aplicación al estudio del mercado y la empresa.

- Desarrollar una actitud crítica ante los problemas económicos y analizar circunstancias que se le presentan a los agentes económicos.

- Conocer normas, leyes que se circunscriben en políticas económicas mundiales para un desarrollo empresarial en un mercado altamente competitivo.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Contenidos Mínimos:

- La Organización y los sistemas de información.
- El hombre y su relación con el ámbito económico.
- El patrimonio de las organizaciones.
- Las organizaciones y su marco jurídico.
- El contexto, el estado y las organizaciones.

Evaluación.

La evaluación contempla la realización de informes escritos desarrollados a través de dinámicas grupales y la defensa de un trabajo final individual en forma de coloquio.

Duración.

Horas Totales: 80.

Área de Procesos Tecnológicos

- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivos.

- Comprender los paradigmas del desarrollo tecnológico contemporáneo en relación con la complejidad multidisciplinaria.
- Diseñar proyectos de desarrollo tecnológico originales a partir de la formulación de protocolos generales de investigación.
- Analizar la eficacia instrumental de métodos y técnicas específicas de

investigación.

Contenidos Mínimos.

- La complejidad de los paradigmas del desarrollo tecnológico contemporáneo.
- Tipos de investigación en ciencias aplicadas.
- Diseño de protocolos de investigación tecnológica.
- Características de los métodos y técnicas de investigación.
- Pautas específicas para la redacción de informes técnicos.
- Estructura de planes de trabajo de tesinas para ciencias aplicadas.

Evaluación.

El programa de trabajo incluye exposiciones destinadas a la presentación de conceptos, metodologías y actividades de seminario orientadas al debate, la aplicación y el análisis de casos propios del ámbito tecnológico. La evaluación contempla realización de informes escritos desarrollados mediante dinámicas grupales y la defensa de un trabajo final individual en forma de coloquio.

Duración.

Horas Totales: 92.

- TECNOLOGÍA I

Objetivos:

- Instrumentar el uso de herramientas de tecnología sin quedar circunscriptos a lo

procedimental.

- Analizar la eficacia de los procedimientos estratégicos.
- Reflexionar sobre los factores intervinientes en todas las organizaciones y sus gestiones en el uso de tecnología informática.

Contenidos Mínimos.

- Estrategias de aprendizaje.

¿Qué son? ¿Cómo se enmarcan en el currículum?

Las resistencias para aprender estrategias. Las resistencias para enseñar estrategias.

La inferencia de la forma de enseñar sobre la manera de aprender del estudiante. Análisis de los factores que intervienen en la enseñanza-aprendizaje de estrategias en el aula. La actualización como condición para optimizar la operatividad y la calidad educativa. Factores relativos a los aspectos personales. La percepción de uno mismo y su influencia en el comportamiento estratégico. La evaluación de las estrategias de aprendizaje.

- Procesos de Aprendizaje.

El constructivismo: cómo se producen los procesos de aprendizaje. Las relaciones interactivas en clase. Papel del profesorado y del alumnado. Inferencia de la concepción constructivista en la estructuración de las interacciones educativas. La organización social de la clase y la distribución del tiempo y el

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

espacio. La organización de los contenidos. Los materiales curriculares y otros recursos didácticos. La evaluación de los procesos.

- La Mejora de las Relaciones en los Equipos Docentes.

  La reciprocidad. El sentimiento de confianza básica. La actitud tolerante y el respeto a la diversidad. Las ansiedades. El poder. Las relaciones de reciprocidad y el poder. La personalidad del docente y el poder.

- La Mejora del Trabajo en Grupo.

  Reuniones informativas. Reuniones de coordinación. Recursos y técnicas del trabajo en grupo. Diseñar el trabajo en grupo. Recursos y técnicas referidos a la dinámica de trabajo. Posición adecuada de cada miembro en el trabajo en grupo. Garantizar el respeto a la diversidad. Instalar el pensamiento de complementación. Disminuir las ansiedades. Trabajos de roles. Favorecimiento del diálogo.

- El Papel de los Asesores Pedagógicos en la Mejora de las Relaciones y de la Operatividad en los Equipos Docentes.

  La dotación de instrumentos para mejorar el trabajo en grupo. Dotación de herramientas en situaciones concretas.

Evaluación.

La promoción incluye exposiciones destinadas a la presentación de diferentes conceptos y seminarios orientados al debate y al análisis de casos propios del ámbito tecnológico; supone además instancias de evaluación final.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Duración.

Horas Totales: 140.

- TECNOLOGIA II

Objetivos.

- Conocer el campo teórico-práctico y de controversia que constituye la Tecnología Educativa en el siglo XXI.
- Acceder a los fundamentos conceptuales de Teorías de la Comunicación, del Aprendizaje y la Enseñanza, y de las organizaciones para el diseño de programas tecnológicos y la producción de material conforme a las posibilidades mediales y telemáticas que se disponga.
- Vivenciar situaciones que incluyan el diseño de un proyecto organizacional tecnológico y su revisión crítica.

Contenidos Mínimos.

- La tecnología apropiada como una estrategia de innovación tecnológica y tecnológica-comunicativa.

Conceptualizaciones diversas. Ubicación sociohistórica de su emergencia como quehacer teórico práctico. Necesidad de una reflexión crítica sobre la teoría de la innovación tecnológica y su aplicaciones. Relación ciencia-técnica-tecnología en el paradigma de la complejidad para los países periféricos. Manifestaciones del fenómeno educativo: educación formal, no formal, abierta, a

distancia.

- Los fundamentos teóricos y prácticos de la tecnología apropiada.
- El enfoque sistémico y holista. Concepción y críticas. Sociología de las comunicaciones. Abordajes tradicionales y críticos en la tradición norteamericana y la escuela de Frankfurt. Los estudios culturales. La comunicación alternativa. La telemática y las comunicaciones globales.
- El diseño y la evaluación de programas educativos tecnológicos para realidades diversas.
- El diseño de programas tecnológicos. Su inserción en diferentes niveles de decisión. El planeamiento estratégico-situacional. Críticas a los diseños instruccionales. Caracterización de los diferentes medios de comunicación social: impreso, diario, radio, TV, informática, satélite, redes telepáticas. Atributos o propiedades. Enfoques críticos. La comunicación y conectividad. Las conceptualizaciones diversas del proceso de evaluación de proyectos de tecnologías apropiada. Tipos, niveles. Diversos modelos: la evaluación interactiva, la investigación evaluativa y la investigación-acción.
- Sistemas multimediales.

Los hipertextos sus características semiológicas generales y los fenómenos nuevos de lectura, promoción y desarrollo de sistemas. El aporte del diseño gráfico de pantalla y su incidencia. Hipermedia e intertextualidad. Interactividad pedagógica. Interconectividad y el trabajo cooperativo. Consideraciones generales

sobre evaluación de materiales multimediales.

Evaluación.

Los participantes elaborarán una aplicación multimedial, que será defendido oralmente, previa supervisión de la Cátedra, en el examen final.

Duración.

Horas Totales: 140.

Área de Integración.

- INFORMÁTICA I

Objetivos.

- Saber cómo recolectar e interpretar hechos que ayuden a diagnosticar un problema organizacional y la forma en que se relaciona con la computación y los sistemas de información.
- Entender cómo determinar, después de examinar una situación organizacional, en la que es deseable la asistencia computarizada y en qué partes son más efectivos los procedimientos y sistemas.
- Adquirir la capacidad de diseñar y desarrollar las especificaciones para un sistema de información a partir del examen del sistema actual.
- Diseñar un estudio de factibilidad para revisar y evaluar una propuesta de un sistema de información.

Contenidos Mínimos

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- Entornos operativos. Conceptos. Estructuras. Procesos.
- Medición y evaluación del hardware y el software.
- Inicio de Proyectos de Sistemas.
- Papel de los sistemas de información.
- Administración del proceso de desarrollo de sistemas de información.
- Aspectos para determinar requerimientos de sistemas de información.
- Estrategias para el desarrollo de sistemas de información.

Evaluación.

La evaluación consistirá en un trabajo de investigación sobre la aplicación de sistemas de información en instituciones. Deberá indagarse sobre lo que se aplica, si es lo que el usuario desea, que consideran los responsables de la institución es el ideal para la gestión en su institución. Concluir con un trabajo aplicando los conocimientos adquiridos e indigando varias instituciones. El trabajo será defendido oralmente con una revisión teórica de los contenidos de la materia.

Duración:

Horas Totales: 96.

- INFORMÁTICA II

Objetivos.

- Describir la forma en que se transforman los requerimientos en un diseño de sistemas.

- Preparar el plan de desarrollo de sistemas para aplicaciones institucionales.
- Preparar lineamientos para el desarrollo de aplicaciones por parte de usuarios finales.
- Diseñar el estudio de factibilidad para revisar y evaluar una propuesta de un sistema de información.
- Diseño de salidas del sistema de información. Elaboración de informe final por parte del sistema de información.

Contenidos Mínimos

- Diseño de sistemas de información.
- Recolección de datos para la elaboración del sistema. Evaluación. Prototipos.
- Herramientas de corrección de sistemas.
- Comunicación de datos. Dispositivos de control de comunicación de datos.
- Sistemas de comunicaciones para sistemas de información.
- Protocolos. Topologías. Modelos de conexión.
- Sistemas de aplicación de uso social y de comunicaciones.

Evaluación:

Los participantes elaboraran, partiendo de una institución en funcionamiento, un trabajo como el propuesto por los contenidos a fin de diagnosticar y proponer un sistema de información para esa institución. El trabajo deberá comprender todos los pasos para el diagnóstico, evaluación de la necesidad y propuesta para la institución hasta la elaboración de un prototipo, teniendo en cuenta, además, las posibilidades de desarrollo a través de la

transmisión de datos. El sistema, su desarrollo y forma de aplicación queda a decisión del participante.

Duración:

Horas Totales: 92

- INFORMÁTICA III

Objetivos.

- Posibilitar el acceso a tecnologías de última generación y a un criterio de actualización del mismo.
- Desarrollar el carácter crítico para evaluar aplicaciones de terceros.
- Adquirir capacidad para desarrollar un proyecto con recursos multimediales o transformar uno existente (propio o de terceros), incluyendo la posibilidad de monitorear su evolución, proyección y evaluación de resultados.
- Adquirir el carácter crítico para evaluar la disponibilidad multimedial.

Contenidos Mínimos

- El recurso multimedial. Recursos de hardware y software.
- Capacidad del recurso.
- Ejemplos de su uso.
- Evaluación de la disponibilidad.
- Lenguajes de hipertexto. HTML – MTML.

- Archivos de formato portable. PDF – PS.
- Interacción de documentos con periféricos.
- Editores multimediales.

Evaluación

Los cursantes realizarán un trabajo final con orientación tutorial, que podrá comenzarse desde Informática I, según los casos. El trabajo puede continuarse de lo ya desarrollado o comenzar uno nuevo.

Duración

Horas Totales: 96.

Área Complementaria.

- PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivos.

- Analizar la institución y la gestión para la aplicación de un sistema de información.
- Integrar configuraciones a fin de no obtaculizar el normal desarrollo de las actividades de la institución.
- Diseñar materiales de reapaldo y de consulta a fin para optimizar la implementación de un sistema de gestión.

Contenidos Mínimos.

- Cumplir los pasos previstos para la evaluación de la institución, su gestión y sus necesidades de un sistema de información. La institución puede ser la que se estaba

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

estudiando u otra.

- Comparar el sistema desarrollado y/o su análisis con el sistema de información, si fuera el caso, que la institución utiliza.
- Diseño e implementación de materiales específicos.
- Acción tutorial y contextualización propia de la dinámica institucional.
- Evaluación del trabajo en equipo en el desarrollo de sistemas de información.

Evaluación.

La promoción incluye exposiciones destinadas a la presentación de diferentes conceptos, análisis del caso llevado a la práctica profesional. Se considerará las observaciones del/los responsables de la institución y los operadores.

Duración.

Horas totales: 192.

- **IDIOMA EXTRANJERO**

Se plantea la aprobación o acreditación de DOS (2) niveles de idioma extranjero, preferentemente del idioma Inglés.

Régimen de Correlatividades

Dadas las características del presente ciclo de licenciatura, se establece el siguiente régimen de correlatividades:

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Para Cursar **Para Rendir**	**Tener Cursada** **Tener Aprobada**
Tecnología I	---------
Tecnología II	Tecnología I
Informática I	
Informática II	Tecnología I y II Informática I
Informática III	Informática II

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

CARTA INTENCIÓN

Ante la necesidad de aunar esfuerzos que tiendan a promover la Cooperación Académica entre las distintas Instituciones que forman el Sistema de Educación Superior, conforme lo establecen las leyes nacionales vigentes, a fin de facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, así como la reconversión de los estudios concluidos, en este particular entre una Institución Universitaria y una Institución Superior no universitaria, definiendo objetivos comunes para su logro y estableciendo mecanismos que concurran a efectivizarla, la **Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario y la Unidad Académica Venado Tuerto** – representadas por el Sr. Decano Ing. Daniel O. Badía y el Sr. Director Ing. Alfredo A. Guillaumet; y el **Instituto Católico de Enseñanza Superior Incorporado Nº 9145** representado por la Sra. Directora Prof. Mirta Jeanete Gaspari, manifiestan su firme y coincidente voluntad de definir, por medio de una concertación de acciones, un programa de mutua cooperación académica.

En tal sentido las partes se comprometen a analizar, un Convenio de Cooperación Académica que contemple las condiciones de las tareas mancomunadas que se desarrollarán.

La concreción del Convenio se logrará con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional y del Órgano Máximo de Gobierno del Instituto Católico de Enseñanza Superior con el aval de la jurisdicción a la que pertenezca.

Dada en la ciudad de Venado Tuerto, a los treinta días del mes de junio de 1998.

U.T.N. F.R.R. Venado Tuerto
Ing. Alfredo Guillaumet
DIRECTOR

Instituto Católico de Enseñanza Superior Nº 9145
Prof. Mirta Gaspari
DIRECTORA

U.T.N. Fac. Regional Rosario
Ing. Daniel Badía
DECANO

INSTITUTO SUPERIOR PARTICULAR INCORPORADO Nº 9145
"CATOLICO DE ENSEÑANZA SUPERIOR"
MITRE 1053
☎ 0467-24021
VENADO TUERTO
(Sta. Fe)
S.P.E.P.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA

En la ciudad de Venado Tuerto, a los 22 días del mes de noviembre de 1999, entre el Insittuto Católico de Enseñanza superior Incorporado Nº 9145 - , representado en este acto por su directora Prof. Mirta Jeanete Gasparini, en adelante "EL ICES" , y la Unidad Académica Venado Tuerto de la Universidad Tencnológica Nacional, en adelante "LA UTN" por la otra, representada por su Director Ing. Alfredo Guillaumet, se acuerda celebrar el presente convenio de amplia cooperación - a referendo del Sr. Rector de la U.T.N.,Ing. Héctor Carlos Brotto - el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente convenio es la mutua colaboración entre las partes en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios, o que permitan brindar un servicio a la comunidad de sus respectivas jurisdicciones o áreas de influencia.

SEGUNDA: A tal efecto podrán:

a) Brindarse mutuo apoyo mediante asesoramiento y transferencia de información científica y técnica de que dispusieran.
b) Integrar comisiones de trabajo para realizar estudio de interés común.
c) Facilitar el acceso de las partes a laboratorios, instalaciones, plantas, archivos, bibliotecas y otros, propiedad de las signatarias.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

d) Preparar y promover trabajos en común, de interés que para las partes en cualquiera de las áreas de la tecnología en que ambas desarrollan en común sus actividades.

e) Conjuntamente realizar trabajos de interés para la comunidad, resulte ésta beneficiaria directa o indirecta a través de organismos de constitución mixta o paraestatales, entidades sin fines de lucro u otros.

f) Realizar cualquier actividad de interés para las partes o cuya finalidad sea de bien público.

g) La propiedad intelectual de los resultados obtenidos será compartida entre las partes signatadas.

TERCERA: A los efectos de la instrumentación del presente Convenio, las partes acuerdan crear una comisión coordinadora compuesta por dos integrantes por cada una de las partes con el objeto de organizar, planificar y controlar la realización y desarrollo e estudio, acciones, tareas y acuerdos específicos necesarios para lograr el cumplimiento de los fines previstos.

CUARTA: A tales efectos, la Coordinación mencionada comprenderá:

a) Procurar el cumplimiento del presente.

b) Coordinar las mutuas prestaciones haciéndolas compatibles con las necesidades de las partes.

c) Evaluar la implementación de acuerdos, para el desarrollo de temas específicos que sean necesarios llevar a cabo entre los signatarios, entre estos y terceros, sean entes

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

nacionales, provinciales, municipales de carácter mixto o paraestatal, o entidades sin fines de lucro u otros.

d) Coordinar los estudios, propuestas y proyectos específicos que se lleven a cabo dentro del marco de los objetivos establecidos en el presente convenio.

e) Realizar el seguimiento del desarrollo de los trabajos convenidos, alcances, cronogramas e informes de avances de las respectivas etapas acordadas.

QUINTA: Las partes acuerdan que los aspectos administrativos y financieros relacionados con los proyectos y actividades concretas que se desarrollen, podrán realizarse a través de convenios específicos que presente como necesidad la Comisión Coordinadora.

SEXTA: El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años prorrogándose automáticamente si no existiera acto de expresa renuncia unilateral o rescisión bilateral para ponerle término. En todos los casos, la rescisión no podrá afectar programas concertados en que participen terceros o el beneficiario resulte ajeno a las partes signatarias del presente. En caso de rescisión, la misma operará por acto administrativo expreso y no surtirá efecto sino después de transcurridos tres meses de preaviso.

SÉPTIMA: En el marco del presente convenio, las partes conjuntamente podrán brindar servicios a terceros dentro de los objetivos y fines enunciados, debiéndose en cada caso acordar los recursos que deberán los comitentes aportar, los que serán administrados por las partes conforme el acuerdo que al efecto establezcan oportunamente.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

OCTAVA: A todos los efectos, las partes fijan domicilio en : "EL ICES" en Mitre 1053 de la Ciudad de Venado Tuerto y "LA UTN" Castelli 501 de la ciudad de Venado Tuerto, donde tendrán validez todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales.

Asimismo, se someten a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Venado Tuerto, renunciando a cualquier otra que pudiera corresponder. En el supuesto caso que se suscite algún tipo de controversia entre las partes, las mismas de común acuerdo se someterán, antes de iniciar acción judicial, a una comisión Arbitral. Integrada por dos (2) miembros, los cuales serán designados por las mismas.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha referidos ut-supra.

FIRMADO

Lic. MIRTA JEANETE GASPARINI
DIRECTORA

Ing. ALFREDO A. GUILLAUMET
DIRECTOR
Universidad Tecnológica Nacional
Unidad Académica Vdo. Tuerto